PORVENIR
Solo hay uno-
4288000000507849

Bogotá D.C. 01 de noviembre de 2024,

Señora
NORIS ISABEL TORRES TURIZO
noristorres21@gmail.com

Reciba un saludo cordial,

En esta oportunidad nos complace comunicarle hasta la fecha presenta Saldo en cero, debido a que, usted retiro sus aportes realizados en su cuenta individual de pensión obligatoria más los rendimientos generados.

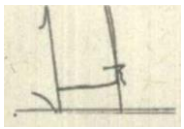
Recuerde que la obligación de cotizar en pensiones obligatorias cesa a partir del momento en que usted recibe el beneficio de la Devolución de Saldos.

Queremos manifestarle nuestro agradecimiento por habernos confiado la administración de sus aportes.

Nuestro propósito es estar siempre a su lado, por eso Trabajamos día a día de forma incansable para construir un mejor porvenir para todos [234]

Si tiene la necesidad de acudir a nuestras oficinas o las sucursales aliadas, tenga presente tomar siempre las medidas de autocuidad05

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO
RENGIFO Dirección de Pensionados y
Pagos LRR / S.B.P.
C.C. EXP. DV 477116

Artículo 17 de la Ley 100 de 1993. La obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado reúna los requisitos para acceder a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez o anticipadamente.